

Información Importante del Seguro Médico

Preautorización

Su seguro médico o plan de salud puede requerir una preautorización para ciertos servicios antes de que usted los reciba, excepto en el caso de una emergencia. La preautorización no es una promesa de que su seguro médico o plan de salud cubrirá el costo.

Prevea se comunicará con su compañía de seguro médico para ver si se necesita una preautorización.

Responsabilidad del Paciente

Por favor comuníquese con su compañía de seguro médico para confirmar que tanto el médico programado para realizar el procedimiento y el hospital donde se realizará su procedimiento (HSHS Hospital St. Vincent's, HSHS Centro Médico del Hospital St. Mary's o HSHS Hospital St. Clare's) están en su plan. Esta información no se discute cuando Prevea llama para ver si se necesita una preautorización. Para sus registros, le recomendamos que escriba el nombre de la persona con la que usted habló en la compañía de seguro médico.

Por favor verifique también sus beneficios. Algunos procedimientos no son cubiertos al 100%. Su compañía de seguro médico puede solicitar los códigos CPT para su procedimiento y la razón (síntomas) del por qué usted se está haciendo el examen. Para obtener esta información de los cargos de Prevea, por favor comuníquese con nuestro departamento de centralita telefónica al (920) 496-4700 de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Hágalos saber que usted desea una estimación de precios y códigos CPT para su procedimiento. La persona con la que usted hable tomará su información y enviará el mensaje a uno de nuestros representantes de servicios financieros. Usted recibirá una respuesta dentro de **2 horas hábiles**. Por favor tenga en cuenta que la información que se le proporciona es solo una estimación de precios y está sujeta a cambios.

Información General

Usted recibirá una factura del hospital (ejemplo: procedimiento, patología) y de Prevea (el cargo del médico). Si usted recibe anestesia, también recibirá una factura de Green Bay Anesthesia Associates. Para garantizar una facturación correcta y una cobertura de seguro médico, por favor traiga su tarjeta de seguro médico al hospital el día del examen.

Su primera colonoscopia es considerada un examen de detección o un procedimiento de rutina. Sin embargo, si usted tiene antecedentes de pólipos o está experimentando síntomas, la mayoría de las compañías de seguros médicos considerarán su servicio como una prueba de diagnóstico. Los siguientes procedimientos son siempre diagnósticos: Esofagogastroduodenoscopia (EGD), Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica (CPRE), Ecografía Endoscópica (EUS), Cápsula Endoscópica y Sistema Bravo para el monitoreo de pH esofágico.